Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de febrero de 2016
P.I.E. Nº 033/2016-2017

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas: 5/6 Hora 15 FEB. 2016 15.30
RECIBIDO
No Correlativo 116 Firma:

Señor
M.Sc. Saúl Rosas Ferrufino
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO
Santa Cruz

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Milton Barón Hidalgo, para que el Señor Rector responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "**1.** Informe en relación a las resoluciones aprobadas y vigentes que la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno tiene referida a la admisión directa de los mejores bachilleres, que hayan obtenido notas catalogadas como "máximas", sea de los últimos cinco años. Adjunte las resoluciones en fotocopia legalizada.--- **2.** Informe respecto a las facultades y carreras que han implementado y cumplido dichas resoluciones y, a la fecha, han admitido de forma directa bachilleres nuevos que hayan obtenido calificaciones catalogadas como "máximas", sea de los últimos cinco años. Remita lista de facultades, alumnos, además de la calificación con las que ingresaron.--- **3.** Informe respecto a todas las modalidades de admisión universitaria para estudiantes nuevos, debiendo aclarar la norma que sustenta y permite la validez a los mismos. Adjunte documentación respaldatoria.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Santa Cruz de la Sierra, 29 de febrero de 2016
OFICIO RECTORADO N° 093/2016

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
Ciudad.

Ref.: REMISION INFORMACIÓN EN ATENCION SUYO CITE: PIE N° 033/2016-2017

De mi consideración:

En cumplimiento a vuestro CITE: P.I.E. N° 033/2016 2017, La Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno" hace llegar a su despacho; la información en relación a los tres puntos mencionados de manera física y digital; mismo que fue emitido y elaborado por Vicerrectorado (mediante Informe Legal N° 040/2016) a los fines consiguientes.

Atentamente,

Copia/archivo
BSRF/Marisol

Lic. Raúl Rosas Arnufino
RECTOR
Universidad Autónoma Gabriel René Moreno

UNIVERSIDAD AUTONOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"
RECTORADO
Santa Cruz - Bolivia

Edif.: Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"
Plaza 24 de septiembre, acera Oeste Calle Libertad Nº 73
E-mail: rectorado@uagrm.edu.bo
Telf.: 337-6320; 337-2898
Telf. Fax (591-3) 337-2256
Casilla Nº 702
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia